

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

47851 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución del sindicato denominado UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD Y SERVICIOS, en siglas USTSS, con número de depósito 99105706.*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Guillermo Gerardo Ramos Quiroz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002722.

El Congreso Extraordinario celebrado el 29 de septiembre de 2021 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver el sindicato y, como consecuencia, éste pierde su personalidad jurídica.

El Acta del Congreso aparece suscrita por D. Guillermo Ramos Quiroz como Presidente, D^a Begoña Esther Trujillo Grimón como Secretaria y D. Nelson Santana Valido como Vocal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de noviembre de 2021.- La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210062440-1